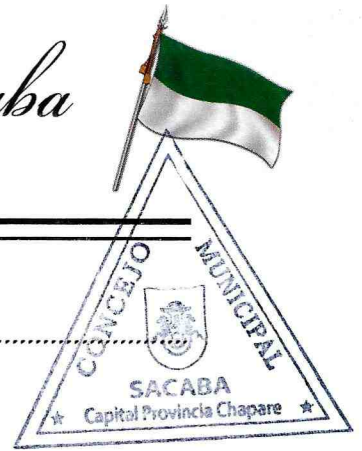




H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 286/2021

EL H.CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL QUE APRUEBA EL SEXTO REFORMULADO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA."

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Sexto Reformulado del Programa Operativo Anual Gestión 2021 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, por incremento ante pagos intermunicipales correspondiente al Seguro de Salud Universal y Gratuita con la adición de **Bs.23.826.00** (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS 00/100 BOLIVIANOS) por lo que el nuevo techo presupuestario asciende a **Bs. 322.941.763,59** (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 59/100 BOLIVIANOS), sea en función al siguiente detalle:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA			
SEXTO REFORMULADO POR MODIFICACIONAL TECHO PRESUPUESTARIO POA 2021			
Sacaba, 28 de Diciembre del 2021			
DESCRIPCIÓN	TOTAL RECURSOS	SEXTA ADICIÓN / DISMINUCIÓN	RECURSOS APROBADOS
Coparticipación Tributaria	121.039.000,00		121.039.000,00
Recursos Específicos	90.000.000,00		90.000.000,00
Recursos Específicos Salud	2.000.000,00		2.000.000,00
Seguro de Salud Universal y Gratuita - SUS (Pagos Intermunicipales)	236.041,00	23.826,00	259.867,00
Impuestos Directos a Hidrocarburos - IDH	30.064.701,00		30.064.701,00
Coparticipación. Impuesto Directo Hidrocarburos	1.640.178,00		1.640.178,00
Nivelación Impuesto Directo Hidrocarburos	21.085.779,00		21.085.779,00
Compensación Impuesto Directo Hidrocarb.	7.338.744,00		7.338.744,00
Saldo Gestión 2020	50.355.765,52		50.355.765,52
Saldos Recursos Específicos Dirección Administrativa de Salud	11.214.586,01		11.214.586,01
Saldos Caja banco de Recursos Específicos (propios)	5.981.295,45		5.981.295,45
Saldos Caja Bancos Impuestos Directos a los hidrocarburos (IDH)	9.574.068,48		9.574.068,48
Saldos Caja Bancos Coparticipación Tributaria	12.549.516,64		12.549.516,64
Saldos Caja Banco Seguro de Salud Universal y Gratuita - SUS	129.574,66		129.574,66
Saldos Caja Banco de las Regalías Mineras	66,56		66,56
Saldos Caja Banco de Patentes Forestales	2.175,33		2.175,33
Saldos Caja Banco Prevision, Control y Atención del Coronavirus Ley 1307	4.782.324,76		4.782.324,76
Saldos Caja Banco Prevision Programa Seguridad Alimentaria Ley 1307	1.776.596,33		1.776.596,33
Saldos Caja Banco Prevision Reactivación Productiva de Economías Locales Ley 1307	2.308.444,79		2.308.444,79
Saldos Caja Banco Impuestos a la Participación de Juegos 60-40 (IPJ)	8.974,59		8.974,59
Saldos de la Ex prefectura Departamental Cochabamba	455.810,37		455.810,37
Saldo del Gobierno Departamental de Cochabamba	1.298.088,64		1.298.088,64
Saldo del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)	274.242,91		274.242,91
Disminución de Anticipo Financiero	1.431.805,43		1.431.805,43
Disminución de Fondo Nacional De Inversión productiva Social (FPS)	-778.810,00		-778.810,00
De las Cuentas por Cobrar	500.000,00		500.000,00
Del Tesoro General de la Nación (Bono discapacidad)	200.137,00		200.137,00
Del Gobierno Departamental de Cochabamba	4.830.249,18		4.830.249,18
Del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)	4.380.987,86		4.380.987,86
Del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	4.725.222,00		4.725.222,00
Del Fondo Nacional de Inversión Productiva Social (FPS)	3.349.084,36		3.349.084,36
Del programa Bolivia Cambia (UPRE)	10.583.754,24		10.583.754,24
TOTAL RECURSOS	322.917.937,59	23.826,00	322.941.763,59





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N°. 286/2021

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Ejecutivo Municipal queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Ley Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil veintiún años.

Abg. María Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Martina Rojas Flores

VICEPRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Mónica Biviana Marca Mamani

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. María Zulema Tapia Encinas

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N°. 286/2021

Lic. Karla Karina Cardona Rocabado

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizu

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristian Díaz Prado

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



A, 31 de diciembre de 2021

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los treinta uno días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Pedro Gutierrez Vidaurte
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA